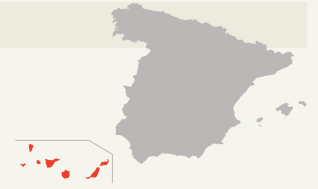


CANARIAS

El uso de cebos envenenados en Canarias por parte de cazadores y agricultores está llevando al borde de la extinción, entre otras, a una especie emblemática como el guirre, la subespecie canaria de alimoche. Actualmente solo subsiste en la isla de Fuerteventura, con una mínima población en Lanzarote y en el archipiélago Chinijo.

- | | |
|---|---|
| 1 PLAN REGIONAL CONTRA EL VENENO Y GRADO DE DESARROLLO | No tiene plan regional contra el veneno, aunque sí un compromiso para su elaboración con el apoyo de un programa LIFE+ promovido por SEO/BirdLife. |
| 2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | Existen problemas en la realización de las analíticas: los resultados de toxicología, al menos en el último año, están presentando fallos. Hay veterinarios disponibles para las necropsias e informes previos al envío a toxicología. Escasa disponibilidad en tiempo y recursos dedicados al veneno por los técnicos de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de Canarias y de los cabildos insulares. La información de las entradas en los centros de recuperación de fauna, cuya gestión corresponde a los cabildos, no se centraliza por parte del Gobierno de Canarias. |
| 3 VIGILANCIA Y PREVENCIÓN | No hay planes de vigilancia ni existen patrullas caninas para la detección de cebos y especies envenenados. |
| 4 ESPECIALIZACIÓN DE AGENTES | No se han realizado cursos de especialización en la investigación y persecución del uso de veneno entre la guardería de medio ambiente. |
| 5 NORMATIVA PROPIA Y GRADO DE DESARROLLO | Canarias no tiene normativa propia relevante contra el veneno. |
| 6 RESOLUCIONES EJEMPLARIZANTES (recuperadoras, cautelares o sancionadoras) | No se conocen sanciones por parte de la administración ambiental. |
| 7 SENSIBILIZACIÓN DE GRUPOS DE RIESGO (cazadores y ganaderos) | No hay líneas específicas desarrolladas. |
| 8 TRANSPARENCIA EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN | El Gobierno de Canarias ha enviado información, pero solo referente al envenenamiento de alimoche. Para el resto de casos de especies ingresadas en los centros de recuperación nos han remitido a cada uno de los cabildos insulares. |



CONCLUSIÓN

La total impunidad con la que se utilizan los cebos, dirigidos principalmente a la eliminación de gatos por parte de los cazadores y de conejos y otros animales por parte de los agricultores, es el problema prioritario a resolver.

Canarias solo alcanza el aprobado en uno de los ocho parámetros evaluados. Actualmente no trabaja con medios suficientes, ni siquiera mínimos, en consonancia con la verdadera magnitud y alcance del problema en las islas.

PETICIONES DE WWF

Se debe profundizar en las medidas de prevención y vigilancia, así como en la especialización de agentes de medio ambiente y en la aplicación de medidas ejemplarizantes, incluyendo vedados de cotos de caza, todas ellas dirigidas al cese de la impunidad actual. Se deben crear al menos dos patrullas caninas.